

ABC 8 de diciembre de 2009

Otra vez a Perpiñán

HOY es el día en el que la mayoría de los representantes políticos del Parlamento de Cataluña optan por quedar como un conjunto de perfectos cretinos o como unos tipos con dos dedos de frente, ya que hoy viernes deciden si se aceptan las enmiendas a la totalidad a la iniciativa que propone ilegalizar los espectáculos que cursan con la muerte de un toro en el territorio bajo su amparo legislativo o si dan luz verde a la ley que finalmente prohibirá la fiesta nacional tal y como la conocemos en la actualidad. Hoy se decide algo más que la pertinencia o no de una costumbre festiva y artística que tiene mucha más tradición en la comunidad que muchos de sus apellidos: hoy se decide si en Cataluña se puede vivir en la confianza de que los poderes públicos no se van a exceder en el recorte de libertades merced a argumentos estúpidamente identitarios. Lo que votan los parlamentarios catalanes no se queda en la defensa supuesta de los derechos de los animales, no se reduce a una cuestión de procedimiento mecánico sobre el trato dado a mamíferos o no mamíferos de diversos escalones evolutivos; no es una normativa sobre protocolos de mataderos o sobre normas sanitarias a observar en el sacrificio de reses de consumo humano. Hoy se decide si se da carta verde a la iniciativa que busca eliminar cualquier atisbo de significación popular que pueda empatarse con costumbres españolas o no. Los que quieren prohibir la fiesta de los toros en Cataluña no tienen el más mínimo interés en la integridad ni en el sufrimiento del toro, no conocen ni como nace ni como se cría, no han ido en su vida a una plaza de toros, no saben si es carnívoro o herbívoro y no tienen ni idea a lo que sabe su carne. Tampoco se han preocupado por saber la industria que el toro mantiene en pie, el número de personas que vive de ella o la trascendencia cultural alienante que tiene su prohibición. Los que van a votar a favor de su erradicación solo piensan en el prurito político que les proporcionará haber desterrado una tradición que les equipara a muchas otras tierras de España. Hoy esgrimirán estupideces relativas a los derechos de los animales sin reparar en los muchos derechos de los que goza el toro de lidia y redondearán la estulticia equiparando éstos a los derechos humanos: algunos no deberían tener reparos en equiparar los suyos a los de los borregos, por ejemplo. Quién les iba a decir a los catalanes que iban a ser, cuarenta años después, testigos de la peregrinación al borde de sus fronteras para contemplar determinados espectáculos de su preferencia. Hace más o menos ese tiempo había que viajar a Perpiñán para contemplar embobados cómo Marlon Brando bailaba un tango grasiento con una moza: si se consuma la tontería volverán a hacerlo para embobarse con un muletazo de Tomás. La libertad, con los años, vive curiosas peripecias.

Un buen número de catalanes sensatos han dado a entender que una decisión liberticida como la propuesta y abrazada por comunistas y nacionalistas sería, más allá de aficiones individuales, una auténtica tropelía. Se empieza

prohibiendo las corridas de toros y se acaba entrando en las vidas particulares para dictar comportamientos privados en aras de lo nacionalmente correcto. Algunos de los firmantes de tales manifiestos contrarios a la prohibición ni siquiera son aficionados: son, tan sólo, personas con dos dedos de frente que entienden que no se obliga a nadie a asistir a una plaza de toros y que no hay cercenar comportamientos de aquellos que sí quieren ir. Entienden, asimismo, que no es el sufrimiento del toro lo que preocupa a los parlamentarios catalanes -que, en rigor, inmediatamente deberían eliminar la tradición de los «correbous»-, sino su vertiente inevitablemente española.

Cosa la cual me lleva a pensar, conociendo el paño, que la mayoría preferirá satisfacer sus instintos primarios y prohibir los toros. Lamentablemente, es lo que hay.